

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32733 *Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-114 y VAC-212. (AC-CC-17/2012).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 90, 90 bis y 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas Autobuses Alsina, S.L., y La Requenense de Autobuses C.L., S.A.U., han solicitado autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-114 (Cuenca-Valencia-Albacete, con hijuelas) y VAC-212 (Puertollano-Albacete-Valencia) ambas de sus respectivas titularidades.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta Despacho A-453, en horas de 9 a 14), o en la Dirección General de Transportes de la Generalidad Valenciana, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A120065461-1